

Señor extraordinario en la Villa de Jecala a siete de octubre
de 7 de Oct. de 1848



- Señores
- Morales
- Navarro
- Puche
- Polo
- Lago
- Mubis
- Soriano
- Palao
- Munoz
- Palao Lorenzo

De mil ochocientos cuarenta y ocho, se acordó en el Ayuntamiento de Jecala de Matamoros, en la sesión de veintidós de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, la siguiente resolución: Que en virtud de la petición que se hizo en la sesión de veintidós de octubre de mil ochocientos cuarenta y ocho, ante dicho Concejo, en el objeto que se expresa, se celebró un Señor extraordinario, tomo en consideración la solicitud presentada por varios habitantes de la villa de Jecala de Matamoros de esta misma villa para que se les concediera el permiso de dar un riego a dichos terrenos con el agua principal, mediante la costumbre que de inmemorial se observa en otros riegos, puesto que ningún perjuicio se sigue, por estar aquellos riegos limitados, estando prontos como lo están a pagar las tasas que imbuertan a el precio que se les designe; y en su consecuencia se acordó por la Municipalidad, que no siguiendo como efectivamente no sigue perjuicio alguno, se conceda a estos solicitantes, pagando los honorarios de el agua a ocho reales. Así lo acordó el Ayuntamiento, firmando los N. concurrentes de que certifico.

Juan M. Morales Soriano
 Polo Mubis
 Munoz Palao
 Palao Lorenzo

